REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 187 **Fecha del Traslado:** 16/12/2019 **Página:** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300520160014000	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	JULIO ERNESTO ESTRADA LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	12/12/2019	16/12/2019	19/12/2019
05001400301720180022600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MEDITERRANEO P.H.	HAIDER MARTIN SALCEDO DOMINGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	12/12/2019	16/12/2019	19/12/2019
05001400302520160061800	Ejecutivo Singular	OMAR MADRID MARROQUIN	TULIO DE JESUS FLOREZ PEREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	12/12/2019	16/12/2019	19/12/2019
05001400302620170054000	Ejecutivo Singular	CECILIA INES QUIROZ VELEZ	SONIA LUZ CARDONA BENJUMEA	Traslado Art. 110 C.G.P. PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	12/12/2019	16/12/2019	19/12/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 16/12/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)